

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> LOTEO

<input type="checkbox"/> LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA | <input type="checkbox"/> URBANIZACION

<input checked="" type="checkbox"/> LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA |
|--|--|

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAJA

REGION: DEL BIOBIO

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
06
Fecha de Aprobación
03-Aug-17
ROL S.I.I.
335-68

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 249271
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 145 de fecha 24-Aug-16
- E) El Anteproyecto N° 13 vigente, de fecha 21-Nov-16 (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

1.- Aprobar el Proyecto de LOTEO para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOTEO, URBANIZACIÓN de FELIX EICHER N° S/N, localidad o loteo sector, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°

2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTE CRUZ LIMITADA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO ENRIQUE FICA RAMIREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MAURICIO FARIAS MOLINA	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	13.100

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
						TOTAL		
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)						<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	10.085,71	55.72 %	48
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.337,03	7.39 %	04
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	383,52	2.12 %	01
VIALIDAD	6.293,74	34.77 %	
SUPERFICIE TOTAL		100.0%	

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	
<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

.....
.....

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO		\$	19.019.840	2%	\$	380.397
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA		(-)	\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	380.397
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	311434	FECHA			01-Aug-17

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



RENE VIDAL LLANOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR